

Gaceta Médica de México

Volumen
Volume **139**

Número
Number **5**

Septiembre-Octubre
September-October **2003**

Artículo:

En memoria del Dr. Juan María Rodríguez
Arangoiti, ilustre obstetra mexicano
(1828-1894)

Derechos reservados, Copyright © 2003:
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

**Otras secciones de
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

*Others sections in
this web site:*

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Edigraphic.com

En memoria del Dr. Juan María Rodríguez Arangoiti, ilustre obstetra mexicano (1828-1894).

Leticia Rodríguez-Pimentel*

Estimado Sr. Editor.

Nació en la ciudad de México, fue hijo del Gral. Mariano Rodríguez de la Madrid y de Francisca Arangoiti.¹ Creció en una familia de intelectuales, sus hermanos fueron reconocidos arquitectos e ingenieros de la época. Realizó sus estudios de Medicina de 1850 a 1854 y en 1855 "aprobó su examen general y su ejercicio, lleno de erudición con un caudal de buena práctica".

Inicialmente la atención de los partos era considerada como denigrante y se encontraba en manos de comadronas. En los últimos días de la Colonia, en la Real Escuela de Cirugía se enseñaban escasos conocimientos teóricos y ninguna práctica de la Obstetricia en México. Para 1833 se reformó la instrucción pública y se creó un Establecimiento de Ciencias Médicas, iniciándose el 24 de octubre de ese año la cátedra de Obstetricia y el 5 de diciembre se hizo extensiva a todas las parteras. La cátedra de Clínica de partos fue ocupada por renombrados maestros, entre ellos el Dr. Del Villar, Martínez del Río, Terán, Torres, Espejo, Vértiz y Ortega.

En 1869 el Dr. Rodríguez ganó la plaza, primero como profesor adjunto y posteriormente como propietario empezando una vida ininterrumpida de magisterio. Se le señala como poseedor de "un magnífico método para enseñar, sus lecciones fueron sin llanos y sin atavíos, de estilo siempre correcto y algo florido y llenas de enseñanzas, y su práctica especial fue de las más vastas y sanas de México".

También fue profesor de Química de la Escuela Nacional Preparatoria, prestó atención al cultivo del idioma y de la literatura mexicana. Fue miembro de varias sociedades médicas mexicanas y extranjeras.

En aquel entonces el tacto vaginal para los diagnósticos de presentaciones y posiciones del feto era un método repugnado por las mujeres y censurado por el público, que lo consideraba depravado e inmoral, por lo que los doctores Ortega y Rodríguez introdujeron la palpación y auscultación abdominales como métodos para substituirlo.

*

Correspondencia y solicitud de sobretiros: Dra. Leticia Rodríguez Pimentel, Servicio de Admisión Continua, Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional. SXXI, IMSS, Av. Cuauhtémoc 330 Col. Doctores, México , D.F. 06725 Tel: 56 78 03 24 y 56 27 69 00 ext 1072.

La versión por maniobras externas era una de las prácticas más populares en México, existía desde los tiempos de Hipócrates y Celso y entre los indígenas de nuestro país. El Dr. Rodríguez empezó a hacer la versión hasta que el feto fuera móvil, una vez obtenida, se empleaba un cojín y un vendaje a los lados para mantener la presentación, lo anterior con buen éxito en la mayoría de los casos.

Identificó que las anomalías de la pelvis originadas por el raquitismo, exostosis y encondromas eran muy raras en México, e indicó que ciertas dificultades que se observaban en el trabajo de parto eran debidas a la baja estatura de las mujeres (1.50m), a la altura del pubis y a la reducción del diámetro antero-posterior del estrecho inferior del canal del parto. Describió el orden de las presentaciones y posiciones fetales, así como diversas mediciones pélvicas y fetales.

Los fórceps, cuyo descubrimiento precede a los de Chamberlain, ya que en Egipto se contaba con algunos ejemplares, así como espéculos y otros instrumentos, tuvieron buena aceptación por parte de los parteros mexicanos. El Dr. Rodríguez introdujo su uso en cabeza última, en lugar de la introducción de los dedos en la boca del producto que originaba, entre otras complicaciones, luxación de la mandíbula.²

Inicialmente las cesáreas se realizaban sólo postmortem para salvar al feto y suministrarle las aguas bautismales,³ sin embargo, la embriotomía había sido practicada desde tiempo inmemorial (ya era usada por los aztecas) y en caso necesario el procedimiento era autorizado por la Iglesia Católica, lo que si bien acababa con una vida, conservaba la existencia de una madre, tronco de familia, el Dr. Rodríguez practicaba un procedimiento de embriotomía. Más tarde se regularizó dicho procedimiento, se practicaba sólo con feto muerto y la operación cesárea fue apoyada por el Dr. Vértiz.

En 1884 el Dr. Rodríguez practicó en el Hospital San Andrés la primera operación de Porro en México y América Latina (procedimiento ideado por Edoardo Porro en 1876 en Italia, debido a que las hemorragias e infecciones provocaban una alta mortalidad después de

las cesáreas, esta cirugía consistía en efectuarla seguida de la extirpación del útero y sus anexos excepto el cérvix).⁴ Por esa época se introdujo también el uso de inhalaciones de cloroformo durante el momento del parto “Pajot a la reina”, traído directamente de Londres por el Dr. Martínez del Río.

En 1869 el Dr. Rodríguez asentó los preceptos para el uso y dosificación de oxitócicos (cornezuelo de centeno y el chihuapatli o zoapatli). Los indicaba en caso de inercia uterina, con pelvis bien conformada, presentación de vértece y en pacientes multíparas, para combatir la hemorragia posparto, buscando la pronta involución uterina.

En 1870 el Dr. Rodríguez introdujo la dilatación artificial del cuello uterino por medio del procedimiento de Kiwisch, usando una corriente de agua continua, utilizando la jeringa de Darbó.

El llamado decano de los parteros daba consejos a sus discípulos indicando que: “ya que habitualmente sucede que las parteras llegan antes que el médico, le informan datos y le invitan a formular tal o cual medicina, el médico, por dignidad y por conciencia no debe aceptar ese papel, debe formarse un juicio por sí mismo y recuperar la supremacía que la sociedad y la ley le tiene asignada”,

“cuando sea llamado para un caso de distocia en el que han intervenido muchos, cuide de no comprometer su reputación con maniobras imprudentes que puedan complicarlo en lo que no ha tomado parte”.²

En 1884 fue presidente de la Academia Nacional de Medicina.⁵

Entre sus varios escritos, monografías y obras se encuentran:

- Cuadros sinópticos de Obstetricia.
- Guía Clínica del arte de los Partos (que sirvió de texto en la clínica).
- Manual del Arte de los Partos (laureado en 1879 por la Academia de Medicina).
- Breves consideraciones sobre las condiciones higiénicas de las maternidades.

Referencias

1. Hombres de México. En: Doce Mil Grandes. Enciclopedia Biográfica Universal. México: Ed. Promociones Editoriales Mexicanas;1982:Vol. 12 p.172.
2. Obstetricia. En: Historia de la Medicina en México por Francisco de Asís Flores y Troncoso, México Ed. IMSS. 1982:607-678.
3. Ruiz Velasco V, Pérez de Salazar JL. Evolución de la cesárea en México. Ginec Obstet Mex. 1970;27:115-121.
4. Hernández-Escorza F. Historia de la operación cesárea. Parte II. Boletín del Hospital de Gineco-Obstetricia “Luis Castelazo Ayala” 1994;2:10-12. Academia Nacional de Medicina, Directorio de Académicos 2001.

